

DECRETO Nº 2.796

LAJA, septiembre 23 del 2011.-

VISTOS:

- 1.- Solicitud de Cometido Funcionario SABINA MORALES GOMEZ, Secplan, Grado 8º E.M., LUIS ARROYO, Funcionario Municipal a Contrata, asimilado al Grado 17º E.M., Escalafón Auxiliar, visado por Jefe de Gabinete;
- 2.- Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, y el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- 1.- DESIGNESE en cometido funcionario SABINA MORALES GOMEZ, Secplan, Grado 8º E.M., LUIS ARROYO, Funcionario Municipal a Contrata, asimilado al Grado 17º E.M., Escalafón Auxiliar, por el día 23 de septiembre del 2011.-
- 2.- DESTINO La funcionaria indicada en el artículo primero, deberán dirigirse a la comuna de Concepción, con el objeto de hacer ingreso de respuesta a observaciones en la Secreduc Plan de Reparaciones Mayores y GORE. El Sr. Arroyo conducirá el vehículo municipal que trasladará a la funcionaria en su cometido.
- 3.-PAGUESE a los funcionarios indicados en el artículo primero, el viático correspondiente a un día sin pernoctar, por el día 23 de septiembre del 2011.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVESE.

MAIRAS ALDEBENITO GARRIDO SECRETARIA MUNICIPAL (S)

VFT/KSMAGD mers.-DISTRIBUCION:/

Depto. Administración y Finanzas

Control Interno-SS.MM.

Interesado

www.munilaja.cl

infrancija aradido Laja Barroce na 292 Fransi 524600 - Fax: 534233